

## BIOGRAFIA DE D. DIEGO DE ARCE Y REINOSO, OBISPO DE PLASENCIA

Extracto de la Historia de D. Diego de Arce Reinoso. Inquisidor General, cuyo verdadero retrato, obra de D. Francisco Rici, pintor de Cámara de Felipe IV, honra la casa de D. Juan José de Eguibar: habiéndole adquirido de D. Juan de Morales y Tovar, Conde de Torre Arce, por precio de mil doscientas cincuenta pesetas, con fecha 25 de Febrero de 1894.

Vida y heroicos hechos del excelentísimo venerable señor don Diego de Arce Reinoso, Obispo de Tuy, de Avila y de Plasencia, Inquisidor General y del Consejo de Estado. Ilustrados con máximas reflexiones de política cristiana y con sentencias y autoridades de varia erución. Escribiola D. Juan Manuel Giraldo, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y Regidor de la misma ciudad en Barco de Caballeros, que la ofrece y dedica al señor D. Juan Morales Arce Reinoso, Caballero de la Orden de Alcántara Conde de Arce, con privilegio. En Madrid, por Juan García Infanzón, de 1695.

Sigue la dedicatoria, las aprobaciones del Doctor D. Pedro Rodríguez de Monforte, en 18 de Enero de 1694: del ordinario don Marcos Cabrerías y Molina, en 22 de Enero de 1684: del Cronista Mayor, D. Luis de Salazar y Castro, en Noviembre de 1693, cartas censorias del Licenciado D. Martín, Pérez de Segura, en latín a 23 de Mayo de 1693; del Doctor D. Francisco de Villa-Real y Aguila; del Doctor D. Hipólito de Samper y Gordejuela, en 6 de Noviembre de 1694; una lámina que representa al Inquisidor,

retratado de medio cuerpo, muy parecido al pintado al óleo, en cuya lámina se lee: «En la Orla del escudo de Armas: al pie: Verdadero retrato del Excmo. y Venerable señor D. Diego de Arce Reinoso, Obispo Inquisidor General, y por último D. Francisco Rici (y algo más que está ilegible)».

## BIOGRAFÍA DE D. DIEGO DE ARCE Y REINOSO, OBISPO DE PLASENCIA

Extracto de la Historia de D. Diego de Arce Reinoso Inquisidor General, cuyo verdadero retrato, obra de D. Francisco Rici, pintor de Cámara de Felipe IV, forma la casa de D. Juan José de Eguidar, habiéndole adquirido éste D. Juan de Morales y Tovar, Conde de Torre Arce, por precio de mil doscientas cincuenta pesetas con fecha 25 de febrero de 1934.

Vida y hechos hechos del excelentísimo venerable señor don Diego de Arce Reinoso, Obispo de Luján de Avila y de Plasencia, Inquisidor General y del Consejo de Estado, ilustrados con las máximas reflexiones de política cristiana y con sentencias y autoridades de varas eruditas. Escrito por D. Juan Manuel Galindo, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y Regidor de la misma ciudad en Panto de Caballeros, que la ofrece y dedica al señor D. Juan Morales Arce Reinoso, Caballero de la Orden de Alcántara Conde de Arce, con privilegio. En Madrid, por Juan García Imprenta, de 1692.

Según la dedicatoria, las aprobaciones del Doctor D. Pedro Rodríguez de Montoro, en 18 de febrero de 1694 del ordinario don Marcos Capriles y Molins, en 25 de enero de 1694 del Obispo Mayor D. Luis de Salazar y Castro, en Noviembre de 1693, cartas cenzosas del licenciado D. Martín Pérez de Segura, en fecha a 21 de Mayo de 1693 del Doctor D. Francisco de Villa Real y Aguilar, del Doctor D. Hipólito de Sempér y Gordoulet, en 6 de Noviembre de 1694 una lámina que representa al Inquisidor.

## B I O G R A F I A

Nació D. Diego de Arce y Reinoso, en la Villa de Zalamea de la Serena (Badajoz), a 25 de Abril de 1585, por la mañana. Reinaba Felipe II, y era Pontífice, Sixto V. Fué bautizado en 3 del siguiente mes de Mayo. Fué hijo de Fernando de Arce Reinoso, natural de Villanueva de la Serena y de D.<sup>a</sup> Catalina Dávila Palomares, natural del dicho Zalamea.

Pasó D. Diego a estudiar a la Universidad de Salamanca, donde se graduó de Bachiller en Cánones de Leyes. Fué a Plasencia a practicar oposiciones a una beca del Colegio de San Fabián y San Sebastián de Pasantes, con estatuto de limpieza de sangre; la consiguió y tomó posesión de ella, en 17 de Abril de 1610. Pretendió el curato del Villar, y le fué denegado. En 30 de Septiembre de 1612, hizo oposición a una beca de Salamanca, que ganó. También ganó por oposición en Salamanca la cátedra de Instituto de que tomó posesión en 23 de Abril de 1616. De esta cátedra pasó a la de Código, tomando posesión en 19 de Junio de 1617. La había ganado por oposición. También obtuvo del mismo modo la cátedra de Primaria de Leyes, tomando posesión en 10 de Julio de 1621. El rey Felipe IV le nombró Oidor de Granada, en 28 de Octubre de 1625.

En 20 de Febrero de 1629 fué nombrado Regente de Sevilla. En 7 de Enero de 1633, fué nombrado para el Consejo Real de Castilla, del cual era presidente el Arzobispo de Granada, D. Fernando Valdés Llano. En 2 de Enero de 1634 se entregan a don Diego la Instrucción y Reales Despachos para que pasase a Milán (Italia) a investigar la administración de la Real Hacienda y que residenciase a los Jefes del Ejército que hubiesen faltado a sus deberes. Esta comisión la declinó valiéndose de la intercesión de

la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón. En 19 de Diciembre de 1635 fué juramentado para Obispo de Tuy por el Arzobispo de Granada, tomando posesión en su nombre el Magistral de aquella Diócesis, don Diego Quiroga. Con fecha 10 de Enero del año 1636 y siendo consagrado el día 3 de Febrero de dicho año.

Es nombrado para el Obispado de Plasencia (Cáceres) el 20 de Marzo de 1640 y tomó posesión en su nombre y con poder suyo, el Deán D. Fernando de Montemayor, el día 24 de Marzo de 1641. En 21 de Junio de 1643 es nombrado Inquisidor General y Urbano VIII despachó el Breve en 18 de Septiembre del mismo año, tomando posesión del cargo el 24 de Octubre siguiente. Es nombrado testamentario en la muerte de la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón, acaecida en 6 de Octubre de 1644. Ordena el Rey desde Zaragoza a D. Diego que investigue cómo se efectúa la administración de justicia (5 de Junio de 1645). A instancias del Rey renuncia don Diego en 6 de Febrero de 1649 al Obispado de Plasencia y continúa en el puesto de Inquisidor general. Hácese mención honorífica del Licenciado D. Juan de Tamayo-Salazar, secretario don Diego y honor de Zalamea.

En 3 de Julio de 1646 es elegido por el Rey de la Presidencia de Castilla, y sabiendo el Monarca, por D. Fernando Ruiz de Contreras, secretario del Despacho Universal, la oposición absoluta que D. Diego manifestaba para ocupar tan elevado cargo, le escribió de su letra, ordenándole la aceptación, lo cual pudo excusar, valiéndose de D. Luis de Haro a quien escribió con fecha 4 de Julio de 1648, y logrando se hiciese dicho nombramiento a favor de D. Diego de Riaño. En 17 de Enero de 1654 el Papa Inocencio X, le expidió un Breve, recomendándole al Nuncio para que le prestase auxilio en el cometido de su ministerio en el Reino de España. Recibe otro Breve del Papa Alejandro VII manifestando al Inquisidor el agrado con que había recibido el parabién por su elevación al Solio Pontificio. En 11 de Septiembre de 1650 se dió a D. Fernando de Arce, sobrino del Inquisidor, Plaza de Alcalá de Hijodalgo en la Real Chancillería de Granada; en 29 de Octubre de 1658, pidió D. Diego licencia al Rey para solicitar el consentimiento del Consejo de Ordenes para la fundación del Convento de Trinitarios Descalzos, en la Villa de Zalamea de la Serena, bajo la advocación de San Blas. Concédesele el Rey, otorgándose y

aprobándose la escritura en 1663, aunque ya había tratado de dicha fundación con los Trinitarios Descalzos, según escritura de 4 de Julio de 1653.

Sigue la copia de la escritura otorgada en 29 de Septiembre de 1662 ante el Escribano de la Villa y Corte de Madrid Diego de Yanguas, siendo testigos D. Miguel Ibáñez Capellán del Consejo de Su Magestad, de la Santa Inquisición comisario del Santo Oficio: José de Rivera Secretario del Rey nuestro Señor y del dicho consejo y de la cámara de su Señoría Ilustrísima D. Diego de Nogales. Muere D. Luis de Haro, primer ministro de Felipe IV y el Rey solicita con empeño que D. Diego le sustituya en tan elevado puesto, ofreciendole al mismo tiempo, habitación en su Real Palacio, pero D. Diego rehusó presentando sus achaques y ancianidad; más aunque no fué primer Ministro de derecho, lo fué de hecho, puesto que teniendo la confianza del Rey era su coadjutor en los cuidados de la dominación, fué tan activo en el desempeño del cargo Inquisidor General que durante su dominio se celebraron 17 autos generales solemnísimos y más de trescientos particulares, en que se castigaron sobre tres mil reos y salieron fugitivos de éstos Reinos a otros en que hay libertad de conciencia, más de doce mil familias de judíos, siendo para ellos y para todos los apóstatas de nuestra santa fé católica tan espantoso su nombre, que entre los que suponían morir mártires en los suplicios del Santo Oficio inscribía su nombre diciendo: Fulano padeció martirio en la persecución de D. Diego de Arce.

Causa general extrañanza el que nunca quisiera celebrar AUTO GENERAL en la Corte negándose a las repetidas instancias del Rey que deseaba que la Reina lo presenciase.=Alejandro VII expide un breve con fecha 9 de Febrero de 1664, demostrando su gratitud a D. Diego, por los actos de éste.=Por su mandado, se edificaron las Casas del Tribunal de la corte con cárceles para la custodia de los presos.=Se opone a la idea de que se pusieron en una Sala del Consejo, inmediata a la de los retrados los retratos de los Inquisidores Generales en cuya consecuencia nunca dió lugar a que le retratasen, y pidiéndole permiso para ello D. Francisco Rici, pintor de Cámara del Rey Felipe V, que reverenciaba mucho al Inquisidor desde que corrieron a su cargo algunos de los lienzos del retablo de la Catedral de Plasencia, cuando era Obis-

po de tal Diócesis se negó con desconsuelo de los criados y amigos, que le habían puesto en aquél alienzo y replicándole Rici, que buscaría ocasión en que sin su noticia, la habilidad desemeñase los deseos; le contestó D. Diego con tales amenazas que Rici no atrevió a insistir. Portóse siempre D. Diego tan cauto en éste recelo que habiéndose intentado diferentes veces por tan discreto artifice no pudo conseguirlo porque conociéndole sin duda el Inquisidor turbaba la atención y el pulso con artificioso desasosiego, y descomponía las líneas y perfiles en la constextura de lo simetria debieran asegurar al acierto de la semejanza. Consiguióse después de fallecido manejando los pinceles y colores, la memoria, con tan vivas especies y tenaz apresión que infundían alma al retrato, o que resucitaba el original. Graduóse por uno de los más realzados priores de Rici, y por prodigio de las ansias de sus devotos, y para que no quedase escrúpulo se halló por rara ventura un diseño en papel, hecho con lápiz de la mano de Juan Carreño de Miranda, pintor de Cámara de Felipe IV, afortunada diligencia de un grande y curioso artista digno de figurar como figuró entre los muchos que florecieron en aquella época.

El año de 1633 sobrevino al Cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Arzobispo de Toledo, un accidente de perlesia que le redujo al último extremo y corriendo en Madrid el rumor de que había muerto y llegando la noticia a palacio dijo el Rey en la mesa delante de algunos señores: Si es cierto, grande Prelado ha perdido aquella Iglesia, pero buen sucesor le daremos en el Inquisidor General. Este nombramiento no tuvo efecto porque contra lo que se esperaba, el Cardenal se restableció. En 18 de Noviembre de 1663 epiloga D. Diego en una consulta al Rey sus servicios en la Inquisición, y en los demás puestos que ha desempeñado a cuyo escrito contestó el Rey de su puño y letras que le haría merced, nombró el Rey Consejero de Estado, y juró dicho cargo el 19 del mismo mes en manos del Conde de Castillo, hallándose presente el Duque de Medina de las Torres y de San Lucas, el Marqués de Velada, el Duque de Albán y (según dijo) el mismo Rey estaba a la escucha: y como acto semejante acostumbraba el Monarca hacer alguna merced el nuevo consejero pidió y obtuvo que éste fuese en favor de los pobres del hospital del Santo Cristo de Zalamea de la Serena, su patria chica y con efecto se conce-

dieron dos mil ducados de plata por una vez librados en Nápoles y Sicilia, los cuales se cobraron desde luego con el favor de los Virreyes, Conde de Peñaranda y Duque de Sermoneta. En 12 de Junio de 1665 dirigió un escrito al Rey encaminado a aumentar las rentas y limosnas de dicho Hospital, y el Monarca accedió dando órdenes al efecto para conceder el derecho del tercero y cuarto uno por ciento de las Alcábalas que se cobraban en los días 13, 14 y 15 de Septiembre de todos los años.

Pone D. Diego en conocimiento del Papa Alejandro VII su nombramiento y el Pontífice expide un Breve, dándole su bendición (fecha 3 de Mayo de 1664) y le remite por conducto del Cardenal Aragón; una sortija la remitió dicho cardenal con una carta fechada en Roma a 10 de Febrero de 1663. El día 2 de Julio de 1665, sufrió D. Diego un accidente que le privó el sentido y habiendo vuelto de él quedó sumamente debilitado. El día 16 del mismo pidió el Viático: por la noche dió poder para testar. Al día siguiente 17, hizo merced a algunos criados de Oficios de Inquisición y entre ellos honró al autor de esta Historia con una Secretaría del Tribunal de Murcia. El sábado 18 de Julio de 1665, siendo las siete y media de la tarde, falleció D. Diego de Arce Reinoso: siendo de edad de ochenta años, dos meses y veintitrés días. Revestido el cadáver y pontifical y colocado en un ataúd, cubierto de chanalote morado con franjas de oro, con llaves y cantoneras doradas, forrado en el interior de raso blanco, fué sacado el cuerpo el domingo 19 de Junio por la tarde por el Duque de Alba, el de Medina de las Torres, el Conde de Peñaranda y otros señores del Consejo de Estado hasta el coche, donde fué conducido al convento de los Trinitarios Descalzos en que quedó depositado hasta que se trasladase al que dejó fundado en Zalamea de la Serena, cuyo traslado tuvo efecto el día 9 de Noviembre de 1643.

Abierto el ataúd se reconoció el cadáver entero la cabeza con su cabello y barba, dando fe de todo un Notario apostólico, en cuyo testimonio firmaron como testigos los asistentes, cancelándose la obligación del depósito al entregarse en el cadáver, don Fernando de Arce, sobrino, heredero testamentario del difunto y patrono del convento de Zalamea, se encaminó el acompañamiento y cadáver a la iglesia parroquial donde se hicieron los

oficios y desde allí, se pasó al convento donde continuaron las preces durante tres días.

Vuelta a abrir la caja, sin publicidad, en presencia de D.<sup>a</sup> María de Arce, sobrina del Prelado y viuda de D. Juan de Morales Mesía, Caballero de la Orden de Alcántara y Conde de Arce, don Diego de Arce Mesía, D. Pedro Antonio Morales del mismo hábito, D. Miguel, D. Lucas y D. Alonso de Morales. se hizo pública entrega al Superior, en 19 de Noviembre de 1673 y se quedó con una de las llaves, reservándose la otra el patrono.

### INQUISIDORES GENERALES

Fray Tomás de Torquemada, primer Inquisidor General, nombrado por los Reyes Católicos el año 1483, nombramiento que aprobó el Papa Sixto VI, en 7 de Octubre de dicho año y confirmó Inocencio VII, en 3 de Febrero de 1485. Murió en 16 de Septiembre de 1498, y en su lugar fué elegido.

Don Fray Diego Daza, por Bula de Alejandro VI que desempeñó el cargo hasta 1507, en que renunció. Muriendo en 1523.

Don Fray Francisco Jiménez de Cisneros, que murió en 8 de Noviembre de 1517.

Don Alfonso Manrique, por Bula de Adriano VI en 10 de Septiembre de 1523, hasta el año 1538.

Don Juan Fabera, por Bula de Paulo III en Septiembre de 1539 hasta 1545 en que murió.

Don Fray García de Loaysa, por Bula de Paulo III en 18 de Febrero de 1546, en el cual murió.

Don Fernando de Valdés, por Bula de Pablo II de Enero de 1547 hasta 1566, en que por Bula de Pío V le fué nombrado sucesor.

Don Diego Espinosa, por Bula de Pío V en 9 de Septiembre del año 1566. Murió el 15 de Septiembre de 1672.

Don Pedro Ponce de León, por Bula de Gregorio XIII en 2 de Diciembre de 1572, aunque la muerte no le dejó tomar posesión.

Don Gaspar de Guiroga, por Bula de Gregorio XIII en 20 de Abril de 1583. Murió el 20 de Noviembre de 1594.

Don Gerónimo Manrique de Lara, por Bula de Clemente VIII

en 1 de Agosto de 1595. Murió al mes siguiente de su nombramiento.

Don Pedro Portocarrero, por Bula de Clemente VIII en 10 de Enero de 1596, Murió el 20 de Septiembre siguiente.

Don Fernando Muñoz de Guevara, por Bula de Clemente VIII en 11 de Agosto de 1599 hasta el 1602, en que se hizo renuncias, muriendo en 1609.

Don Juan de Zúñiga, por Bula de Clemente VII en 29 de Julio de 1602. Murió el 20 de Diciembre siguiente.

Don Juan Bautista de Acevedo, por Bula de Clemente VIII en 20 de Enero de 1603 hasta el año 1608.

Don Bernardo de Rojas y Sandoval, por Bula de Paulo V en 12 de Septiembre de 1608, muriendo en 1618.

Don Fray Luis de Aliágo, nombrado en 4 de Enero 1626. Murió el 7 de Abril de 1626.

Don Antonio Zapata, por Bula de Urbano VIII en 30 de Enero 1627, renunciando el cargo en 1632 y muriendo tres años después.

Don Fray Antonio de Sotomayor, por Bula de Urbano VIII el 17 de Julio de 1632, haciendo renuncia el 1643, y muriendo en Septiembre de 1648.

Don Pascual de Aragón, por Bula de Alejandro VII en 15 de Octubre de 1665. No tomó posesión y en su lugar lo hizo Juan Everardo Nidardo, alemán, por Bula de Alejandro VII, en 15 de Octubre de 1666 hasta 1668 en que renunció.

Don Diego Sarmiento de Vallares, por Bula de Clemente IX en 15 de Septiembre de 1669, en cuyo cargo continuaba en 1695, época en que se escribió ésta historia.

Esta historia consta de nueve libros con capítulos; los libros tienen:

Libro 1.º.—10 capítulos. Libro 2.º.—12 capítulos. Libro 3.º.—7 capítulos. Libro 4.º.—12 capítulos. Libro 5.º.—11 capítulos. Libro 6.º.—11 capítulos. Libros 7.º—8 capítulos. Libros 8.º—15 capítulos. Libro 9.º.—7 capítulos. Total, 93 capítulos.

La última página es la 379. La Historia el día 17 de Diciembre de 1942, en la propia casa de Juan Morales y Tovar.

Del libro de Francisco Barrantes Maldonado: Relación de la calificación y milagros del crucifijo de Zalamea, etc. (Madrid 1617),

podría sacarse algo: desde luego de la de Fray Antonio de San Phelipe: «Origen y milagros de la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo de Zalamea». Que hablando de Castillos dice: El tercer Castillo que adorna y defiende Zalamea es mi colegio del Sr. San Blas de la Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad Rendencia de Cautivos. Está fundado en la parte oriental de la Villa.

Fué su principal fundador el Excmo. Sr. Don Diego de Arce y Reinoso. Deseó este Excmo. Príncipe dar a su patria el mayor lustre. Para ello en el año 1662, el 19 de Septiembre otorgó escritura a favor de mi religión de hacer una fundación en la villa de Zalamea de la Serena (Badajoz), su Patria.

Hasta el año 1665 en que el día 18 de Julio dejó esta vida por la eterna, no se pusieron en planta los deseos de su Excelencia. No pasaron dos meses de su muerte sin que con el patrocinio de su sobrino D. Fernando de Arce y Reinoso se tomase la posesión y se fundase el colegio. Esta fué el día 3 de Septiembre de este mismo año (1657), víspera de lá Cruz. Vino por fundador y presidente el R. P. Fray Miguel de Jesús María, provincial que había sido de la provincia del Espíritu Santo. Después fué Vicario General.

Habla de otras muchas iglesias y dice que en las casas donde nació el Sr. D. Diego de Arce y Reinoso (obsérvese el reinoso con i latina, y el sobrino lo pone con y griega) esta otra dedicada al apóstol Santiago.

Dice el mismo Fray Antonio: «Danse algunas noticias del excelentísimo señor D. Diego de Arce y Reinoso, natural de Zalamea». Nació en Zalamea el 25 de Abril de 1585. Dice el autor que no se extenderá mucho en dar noticias de él por haber escrito sobre lo mismo, un tomo grande: D. Juan Manuel Giraldo.

Los padres de D. Diego fueron Fernando de Arce y Reinoso, gran jurisconsulto familiar del Santo Oficio, etcétera y D.<sup>a</sup> Catalina Dávila Palomares, ambos nobilísimos y muy virtuosos. Su hijo estudió Gramática y Retórica en esta villa. (Es de suponer se refiere a la de Zalamea.)

Enviáronle sus padres a la Universidad de Salamanca, donde cursado Cánones y Leyes obtuvo en ella el Grado de Bachiller. Volvió D. Diego a su Patria (Zalamea) y su padre le envió a la ciudad de Plasencia (Cáceres), a que se hiciese oposición a una

beca del Ilustre Colegio de San Fabián y San Sebastián. La ganó y el día 17 de Abril de 1610, tomó posesión, siendo de 25 años de edad.

Su fama se extendió tanto que el Colegio mayor de Cuenca en Salamanca le convidó con una beca: Hizo su oposición con lucimiento y la logró, con aprobación de todo el concurso. Entró don Diego en el Colegio de Cuenca, siendo de 27 años. Hizo luego oposición a la Cátedra de «Instituta» que ganó siendo de 30 años de edad, a los 32 logró la de Código y a los 36, sabiéndolo la Reina y conociendo las causas, pasó al cuarto del Rey pidiéndole un Obispo, asegurándole la dignidad del sujeto. Dióle el Rey, el de Tuy, y diciendo la Reina: «Ponga su Majestad en la cédula a don Diego de Arce». Respondió el Rey: «Vd. fuera del Reino e lo replico la Reina: «Porque no vaya pido yo el Obispado». Así se hizo, con lo cual quedó desecha la trama.

Don Diego quiso renunciar al Obispado, pero consultándolo con el Fray Tomás de la Virgen (Religioso de mi Sagrada Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad, dice el autor) éste dijo que lo aceptase. Así lo hizo D. Blas de quien fué devotísimo, siendo de 51 años, fué consagrado Obispo en la Iglesia de mi Convento.

Dos años y cinco meses. Ocupó esta silla. Vacó la Mitra de Avila y al punto le proveyó el Rey en Obispo, allí también estuvo poco tiempo aquí porque muriendo D. Fran Plácio Pacheco, Obispo de Plasencia, mandó el Rey que D. Diego ocupase aquella Silla.

Después fué nombrado Inquisidor General.

Fué tal su labor en este cargo que bajo el salieron de España más de 12.000 familias de herejes, buscaron la libertad de conciencia. Murió a consecuencia de sus muchos trabajos, desvelos y penitencias.

Al cabo de ocho años, su cuerpo se trasladó a la Iglesia Convento de Trinitarios Descalzos de Zalamea. Antes no pudo ser pues no estaba fundado. Aquí se experimentó que la caja donde estaba sepultado no tenía ningún clavo cubierto de herrumbre, ni el damasco había padecido el menor ajamiento levantada la cubierta de la caja se vió el venerable y sin corrupción alguna (no había sido embalsamado). Lo mismo estaba la ropa. Todos percibieron además una fragancia, como confección de todas las flores aromáticas. Con la mitra de D. Diego se salvó a una mujer endemoniada.